

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN N° 005023 DE 2008

26 NOV 2008

"Por la cual se declara un plan de contingencia y se suspenden términos legales en la Dirección Territorial Cundinamarca del Ministerio de Transporte."

EL MINISTRO DE TRANSPORTE

En uso de sus facultades legales y en especial las que la Ley 489 de 1998, y el Decreto No. 2053 de 2003 y,

CONSIDERANDO

Que mediante memorando circular 20084210585173 de 21 de octubre de 2008, la subdirección de tránsito solicitó a todas las Direcciones Territoriales dar cumplimiento a los parámetros establecidos en la resolución 4184 del 2 de octubre de 2008 en el sentido de legalizar el 100% de las especies venales no delegadas desde el año 2002.

Que la Dirección Territorial Cundinamarca para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución 4184 del 2 de octubre de 2008 convocó a la Dirección en pleno a un plan de contingencia desde el día 27 de noviembre al 1 de Diciembre de 2008 inclusive por lo que se hace necesario suspender los términos señalados en la Ley para todos los trámites adelantados ante la Dirección Territorial Cundinamarca.

Que durante la suspensión de términos legales la atención al público en ventanilla se prestará en el horario habitual para los servicios de radicación, facturación y entrega de radicados.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Declarar un plan de contingencia en la Dirección Territorial Cundinamarca, y como consecuencia, suspender términos legales y administrativos sobre los trámites que se estén adelantando en la Dirección Territorial Cundinamarca, desde el día 27 de noviembre al 1 de Diciembre de 2008

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de publicación.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C, a los

26 NOV 2008

  
ANDRÉS URIEL GALLEGO HENAO

Proyecto: Gloria Stella Bustos Acosta  
Revisó: Dr. Antonio José Serrano Martínez, Jefe Oficina Asesora Jurídica  
Dr. Jose Libardo Rojas Riaño, Subdirector de Talento Humano  
Fecha de elaboración : 26/11/08